

Libertad, no pleno empleo

Preguntas frecuentes

¿Cómo se puede financiar un ingreso básico incondicional (IBI)?

Una objeción presentada con frecuencia refiere a las posibilidades reales de financiación. ¿Cómo podemos, conociendo las limitaciones fiscales existentes, financiar un IBI? ¿Realmente podemos permitirnos una política de ese tipo?

Un IBI crea oportunidades para cada individuo, diferentes a las existentes hoy en día. Con esto se alteran naturalmente las condiciones y marcos para la creación de valores en nuestra comunidad, por lo cual es especialmente difícil de nombrar hipotéticamente las consecuencias económicas de la introducción de un IBI. Las consecuencias dependen esencialmente de cómo sea utilizado un ingreso de este tipo, es decir de cómo los ciudadanos utilizarían la libertad que les ofrece un IBI.

Primero tenemos que acordar el importe deseado para un IBI, para luego si poder calcular los costos presupuestales de una medida de este tipo. Sin duda podemos efectuar cálculos para determinar hipotéticamente su importe y su organización. Pero entonces contaríamos con más restricciones. Es importante tomar en cuenta que bajo la condición de un IBI cambiará enormemente el esfuerzo y la creación de valores en Alemania. Tanto los cambios de productividad - de los cuales suponemos un crecimiento, causado por la reducción de efectos de freno para la innovación- así como los cambios del comportamiento en la oferta y en la demanda de empleo, forman la base de ese cambio. Esto supone consecuencias para el tipo de remuneración que se percibe por concepto de trabajo. Y por lo tanto afectará una de las fuentes centrales de recaudación de impuestos en el presente.

De este modo, la dimensión de este cambio solo puede ser estimada arbitrariamente. Además habrá cambios en el cálculo de los precios como en la capacidad de compra y en muchos otros ámbitos que todavía no podemos conocer. Debido al cambio de orientación y del objetivo de la vida de cada individuo, ciertos productos serán menos demandados, mientras que otros aumentarán su demanda. Ciertas prestaciones de servicios posiblemente serán redundantes por el hecho de la posibilidad de poder automatizarlos. Otras prestaciones de servicios podrían subir de precio porque cambiaría su estimación, como por ejemplo en el sector de la asistencia sanitaria, y además fundamentalmente porque un IBI les daría a los empleados mayor poder de negociación. Finalmente se podría generar una nueva demanda respecto a prestaciones de servicios o de aquellos bienes que hasta ahora sólo se ofrecen en el mercado negro, ya que estos serán más atractivos si se bajan sus costes marginales.

Está claro que a pesar de estas dificultades tiene que existir un cálculo adecuado del escenario financiero que anticipa una decisión política de este tipo. Hemos empezado a dedicarnos a esta tarea, pero no podemos adelantarnos a los expertos pertinentes que son invitados a hacerlo. De todos modos, los cálculos de Helmut Pelzer y Ute Fischer sobre la base de datos recientes muestran que la economía alemana aún conservando su estatus quo sería capaz de sostener un IBI adecuado¹.

¿Qué sistema fiscal es el más apropiado?

Un IBI deberá ser acompañado por una reorganización del sistema tributario y de los principios de imposición fiscal. La proposición de Götz Werner y Benediktus Hardorp de despedirse completamente de la imposición de rendimientos (ingresos y beneficios; ver: http://www.iep.uni-karlsruhe.de/seite_469.php) es tan radical y simple como la propuesta de IBI en todos sus aspectos. Ellos abogan por una adaptación a impuestos de consumo, los cuales se recaudarían de manera interna. No sería la posesión nominal de dinero la que se gravaría con impuestos sino su utilización. Porque para la comunidad lo decisivo no está en que cada ciudadano posea una suma considerable de dinero, sino en cómo y para qué es utilizado ese dinero.

Un gravamen impositivo de este tipo premiaría el cuidado de recursos ya que un mayor consumo de recursos implicaría un mayor gasto dada la forma que tomarían las tasas impositivas. Esto no sería el caso de la producción de bienes para las cuales es necesario emplear recursos. Pues en este caso, un empleo considerable de recursos llevaría a una reducción de gastos. En este sentido, las inversiones y el consumo no se serían tratados de la misma manera. No serían las contribuciones a la creación de valores por tanto inversiones, tal como en el caso de ingresos y salarios productivos e innovaciones emprendedoras las que recibirán un trato fiscal diferencial: no se gravaría la creación de valores sino su consumo.

Este cambio respecto a los impuestos de consumo y a la eliminación de otras contribuciones de impuestos, tendrá numerosas consecuencias. El proceso de creación de valor recibirá un alivio enorme en comparación con el trato que recibe hoy en día. Económicamente, la fijación de impuestos sobre el consumo quitaría cargas fiscales sobre las exportaciones y aumentaría las mismas sobre las importaciones. A través de los impuestos de consumo, los bienes importados se gravarían de la misma forma que los bienes producidos en el interior del país. El proceso nacional de la creación de valores no estaría tan discriminado frente al proceso exterior de la creación de valores como lo es hoy en día.

La aplicación de impuestos sobre el consumo en combinación con un IBI nos llevaría hacia una reducción radical de los costes de salarios marginales ya que un ingreso básico de este tipo sustituiría las prestaciones sociales completamente. Un IBI no se financiaría a través de las contribuciones de la seguridad social sino a través de los impuestos de consumo. Y por lo tanto, bajaría los costes laborales de las empresas. Entonces liberaríamos al proceso de creación de valores de una carga enorme, la cual tiene que soportar hoy en día. Un esquema de impuestos al consumo significaría además una enorme simplificación administrativa así como una reducción de la burocracia existente. Los recursos surgidos mediante este tipo de simplificaciones y cambios institucionales estarían a disposición para financiar un IBI así como otras tareas estatales.

¹ Ver bajo http://www.uni-ulm.de/uni/fak/zawiw/content/forschendes_lernen/gruppen/fl/Pelzer_Text.pdf.

Para gravar de un modo diferencial los diferentes grupos de bienes y servicios, habría que establecer una graduación de los impuestos de consumo por grupos de bienes y grupos de servicio. Así, los bienes que son artículos de consumo diario deberían ser menos gravados que los artículos de lujo. Aquí también entra en vigencia el principio de “quién consume más, paga más”.

El cambio de nuestro sistema fiscal hacía un esquema de impuestos al consumo se guía por el mismo principio sobre el cual se basa un IBI: reforzar y animar en la comunidad la dedicación a actividades innovadoras. Sólo tal política refuerza nuestra comunidad a largo plazo.

¿Los ciudadanos de otras naciones que viven en Alemania deberían ser beneficiarios de un IBI?

En este punto optamos por una reglamentación clara. Sólo los ciudadanos de nuestra comunidad deberían recibir un IBI. Para aquellos que viven en nuestro país sin ser ciudadanos alemanes, podríamos introducir un ingreso básico reducido. Es un factor indispensable el diferenciar entre ciudadanos y no-ciudadanos. Los ciudadanos mantienen nuestro orden público, toman compromisos y su lealtad a la comunidad se pide con cada decisión que se toma.

La lealtad del ciudadano incluye también cierta dedicación política, donde sea necesario y donde cada uno pueda contribuir en algo. En esto también se incluye la crítica de decisiones políticas que perjudican a nuestra comunidad a largo plazo. Aquel que no es ciudadano está libre de todas estas obligaciones ya que no mantiene al orden político sino se somete a éste. No es la fuente del nacimiento del derecho, sólo tiene que respetar esos derechos. Pagar impuestos no es expresión de una identificación con nuestra comunidad como se puede escuchar a veces. Las empresas también pagan impuestos y a pesar de ello no mantienen nuestro orden político.

¿Favorecerá un IBI la exclusión social?

Primero tenemos que preguntarnos a qué nos referimos la exclusión. Si nos decidimos por un IBI crearemos un ingreso seguro para cada ciudadano. Esto ofrecerá mayor libertad y autonomía sobre lo que cada uno quiere hacer con su vida. Por el hecho de que la comunidad le da esa oportunidad, él tiene que preguntarse como utilizará este tiempo responsablemente. Entonces se puede pensar que un IBI refuerza la libertad individual así como el compromiso por el bienestar común. En este sentido no se verificaría ninguna clase de exclusión.

Pero ¿qué pasa si quiere trabajar y no encuentra trabajo? Esta es una situación, que existe ya hoy en día. Si la consideramos inconveniente sólo podemos resolverla creando un derecho a trabajo y así cambiar la distribución del trabajo como proclaman por ejemplo los sindicatos. Con ello transformaríamos el trabajo en una finalidad en sí misma, incluso en un bien de consumo.

Pero para esto necesitaríamos un arreglo distributivo, ya sea legalmente o bien delegando la decisión a la cooperación mediante un convenio colectivo. Si la participación en el mercado laboral nos parece un derecho insustituible hay que crear tal reglamentación. Para nosotros, desde luego, lo esencial es el beneficio de la libertad que nos posibilita un IBI. Entre otras cosas porque mediante una política de este tipo reforzaríamos y favoreceríamos la voluntad de rendimiento y la orientación del sentido del trabajo hacía la solución de problemas. Un cambio de distribución de trabajo deprecia este tipo de libertad y trata al trabajo como si fuera deseable por sí mismo, robándonos la libertad de decidir nosotros mismos cuánto tiempo y en qué grado estamos dispuestos a trabajar. No podemos tener

ambas cosas, la garantía de puestos de trabajo y la libertad de decidir. Nosotros abogamos por el beneficio de una mayor libertad ligado con una exigencia de responsabilidad.

¿Sería suficiente un IBI para cubrir el costo de los medicamentos necesarios para aquellos ciudadanos con enfermedades graves?

No, porque un IBI en principio crea un aseguramiento general. Para los casos especiales de necesidad ciertos bienes médicos como por ejemplo para la adquisición de medicamentos o para el asistencial hay que contar con una ayuda adicional.

Lo importante aquí es, sobre todo, que un IBI anula los compromisos normativos de aspirar al éxito profesional o laboral. Sobre todo los ciudadanos que tienen una biografía traumática o bien que necesitan una ayuda especial por una disminución corporal o mental, no pueden cumplir con estas exigencias fácilmente. El proceso de estigmatización que surge allí (y con el cual todos aquellos que no cumplen con las expectativas normativas tienen que confrontar) como la falta de reconocimiento de la ciudadanía hacia aquellos ciudadanos que presentan importantes problemas de salud, tiene consecuencias decisivos para estos últimos. Hasta ahora los esfuerzos de las distintas políticas sociales han tratado siempre de llegar a una integración por el medio del trabajo. Esto se anularía con un IBI. Si la orientación común hacia la obligación de trabajar se omite y los ciudadanos son reconocidos por ser ciudadanos, cambiará también el reconocimiento de los ciudadanos con discapacidades o bien con capacidades diferentes. Así, la vida profesional se basará primordialmente en la voluntad de rendimiento y en las capacidades de cada uno en vez de sustentarse sobre una supuesta equiparación creada por leyes, que ya producen un efecto estigmatizante hoy en día.

¿Llevará un IBI a un estado de abandono humano?

Esta objeción está especialmente llena de suposiciones. Entre otras cosas, porque supone, que la educación y el desarrollo humano sólo son posibles si se les indica cuidadosamente a los humanos el camino correcto, sin dejarlos decidir libremente por ellos mismos. Detrás de eso se encuentra al fin y al cabo, la idea de una vida, que sólo si está siempre controlada y sin posibilidades de decisión por uno mismo, se puede desarrollar adecuadamente.

La familia es el lugar decisivo, donde se plantean las raíces para luego, ya cuando se es adulto, saber utilizar las posibilidades de la libertad y de seguir a la unión con el bien de la comunidad. Por supuesto, el ser humano es un ser que únicamente se desarrolla de tal manera que la comunidad le permite experimentar y al mismo tiempo lo responsabiliza. Por eso, primero tenemos que reforzar las familias y protegerlas de problemas existenciales, por lo menos en la extensión de un IBI. Para aquellos, que a causa de su biografía traumática tienen dificultades en manejar su propia vida, tenemos que preparar otras ofertas asistenciales. De ningún modo debemos obligarlos a aceptar aquellas medidas. Hace mucho que sabemos que sólo aquel que por sí mismo decide aceptar ayuda, tiene la posibilidad de manejar su vida. Para los otros, quienes no pueden dar este paso, un IBI por lo menos les dará la posibilidad de vivir una vida digna, una vida elegida libremente. Tenemos que respetar y aceptar que siempre habrá personas entre nosotros que no estarán dispuestos a aceptar ayuda. Aquellos también serían protegidos y reconocidos como ciudadanos por un IBI.

¿No será la vida de cada uno desatinada sin trabajo?

Si y solo si el trabajo que realiza tiene sentido para uno mismo. Pero hoy no podemos garantizarle a nadie que encontrará ese tipo de trabajo que otorga sentido a su vida, porque para poder hacerlo necesitaríamos un arreglo central. Pero eso no lo queremos, porque tal arreglo conllevaría una tutela. Además hay que decir claramente: trabajar no es un placer privado ni una ocupación en el tiempo libre. El término “trabajo” se justifica únicamente si su objetivo es resolver problemas y si la disponibilidad de entregarse a ello existe. Por un lado entonces trabajar significa participar en la creación de soluciones para un problema de la comunidad. Además implica el compromiso de crear innovaciones, porque solo esto asegura la continuidad y el bienestar de nuestra comunidad. Quien quiere trabajar tiene que tener la voluntad de dedicarse a ello. El trabajo en sí no es un bien de consumo o un medio para subir el prestigio. Las innovaciones que surgieron en la historia del ser humano, muy probablemente sólo aparecieron, donde alguien estuvo dispuesto a entregarse a la búsqueda de una solución para un problema. Por eso gozan las ciencias de una importancia tan grande como fuente de la creación de innovaciones. Un IBI crea la posibilidad de decidir libremente la posición de cada uno ante el trabajo, cambiando con ello las posibilidades del desarrollo y la creación innovadora. Voluntariedad e identificación con una materia son condiciones para la posibilidad de innovaciones. Por lo tanto, un IBI no destruirá la voluntad a rendir y entregarse a algo sino más bien la reforzará y destacará claramente el significado que ello tiene para nosotros. Artistas y científicos por ejemplo, que no están protegidos por un empleo en una institución pública, podrán seguir sus curiosidades para crear obras teniendo un IBI.

Sólo aquellos individuos que no puedan imaginarse nada significativo para sus vidas más allá del trabajo, le parecerá insensato vivir sin trabajar. Otros verán que distintos tipos de actividades comunitarias (como por ejemplo la dedicación al cuidado de niños y niñas) son tareas de gran valor para la sociedad.

¿Por qué quienes trabajan deberían pagar y financiar un IBI para aquellos que no quieren trabajar?

Básicamente porque son ciudadanos de nuestra comunidad política. Al lado de eso, aquellos que pagan las prestaciones sociales para la comunidad ya hoy en día son, entre otros, los asalariados. Y lo hacen, porque el pueblo ha decidido que queremos tener tal sistema. La dinámica de innovación que se desarrollará gracias a un IBI beneficiará a todos, los que trabajan y los que no trabajan. Por cierto nuestra comunidad política se sostiene, entre otras cosas, por las tareas productivas e innovadoras pero precisamente no sólo, ni sobre todo por esto. Tenemos que darle la posibilidad a los padres de dedicarse incondicionalmente a sus hijos, porque con ello se crea la base para una vida autónoma y soberana. Actualmente conocemos las consecuencias indeseadas del hecho de que los padres estén tanto tiempo ausente de su hogar y por lo tanto alejados de sus hijos. Además de este hecho, conocemos la importancia que tienen los compromisos voluntarios a título honorífico en la actualidad. La cantidad en que crecerían este tipo de actividades bajo las condiciones de un IBI es entonces imaginable. Dado que comprometerse voluntariamente sería completamente independiente del hecho de si uno gana lo suficiente como trabajador asalariado.

¿Cuales serán las consecuencias de un IBI para el desarrollo económico?

Como ya vimos, existen buenos argumentos para pensar que las innovaciones y la actividad productiva en general serán reforzadas. Así, las innovaciones tecnológicas podrían ser desarrolladas y utilizadas radicalmente donde es razonable ahorrar mano de obra. Todos los procesos de trabajo

posibles de estandarizar podrían ser automatizados sin reparos sociales. Podemos suponer el tamaño de este potencial si mantenemos los ojos abiertos observando el mundo. A pesar de ello, no se pueden hacer declaraciones fiables sobre este punto. Mediante la automatización de algunos procesos productivos, la creación de valores se produciría crecientemente por el capital mientras la fuerza innovadora dependerá del ser humano y de su mano de obra. Todos los ciudadanos aptos y capaces para la búsqueda de innovaciones estarán asegurados por un IBI y no tendrán que temer por los recursos necesarios para vivir. Podrán de este modo dedicarse libremente al descubrimiento de lo desconocido sin ser dependientes de la popularidad de sus invenciones. Eso vale para todos ámbitos: la economía, el arte y las ciencias. Podríamos considerar un IBI como el motor de las innovaciones con toda razón.

Pero también los mercados de bienes cambiarán. Aquellos bienes, que existen gracias al prestigio social que uno gana comprándolos, muy probablemente perderán su importancia. Porque el prestigio social, bajo las condiciones de un IBI se gana haciendo algo para la comunidad, independientemente del ámbito en el cuál lo haga. Cambiará también el sector del ocio porque bajo un IBI se cristalizarán claramente las dimensiones en que se desperdicien las libertades ganadas mediante la industria del ocio. Quien quiere desperdiciar sus recursos estará libre de hacerlo. De este modo, muchos de los recursos que se invierten hoy en día en la industria del ocio quedarán libres para ser invertidos en otros ámbitos.

Para las empresas que tienen el compromiso de crear innovaciones porque utilizan nuestros recursos - materias primas, tiempo de vida y conocimiento - un país con un IBI sería una ubicación muy solicitada. Para esto, sólo tenemos que tomar las decisiones correspondientes, porque las empresas también tienen que contribuir.

Bajo las condiciones de un IBI las empresas tendrán que ofrecer mejores condiciones de trabajo para sus empleados. Esto sucederá básicamente por la razón de que los empleados contarán con la libertad y oportunidad de negarse a trabajar bajo malas condiciones. El mercado de empleo se transformaría en un mercado real, donde ambos lados serían igualmente potentes. Por otra parte, con la aceptación de ciertas condiciones de trabajo, el empleado se comprometería aún más a estar bajo la disposición de la empresa. La identificación con tal puesto de trabajo será más profunda de lo que es hoy en día. Pero al mismo tiempo cada trabajador tendrá la posibilidad de dejar su puesto de trabajo sin un grave coste de oportunidad.

¿Cuál es la diferencia entre un IBI y otros modelos de ingreso básico garantizado como el de trabajo ciudadano, el seguro mínimo y otros?

Hay innumerables borradores que proponen un ingreso básico de cualquier forma, lo que hace imposible de abordarlos ahora. Pero podemos nombrar criterios simples para diferenciar entre aquellos modelos y el nuestro.

La incondicionalidad de un IBI surge de nuestra comunidad, la que hace posible una vida digna para todos los ciudadanos. La dignidad en este sentido refiere a la protección de la autonomía y la integridad de cada ciudadano. Nuestra comunidad se basa en la igualdad y la justicia. Los ciudadanos son la fuente de su valor. Por eso cada ciudadano tiene derecho a un ingreso sin ser controlado ni exigido.

Un IBI no es una sustitución ni un ingreso especial que reciben aquellos ciudadanos que no tienen un salario. Cada ciudadano siempre recibirá un IBI independientemente de su fortuna o del salario que percibe por sus actividades. No obstante ello implicará el gravámen de otros tipos de ingresos como por ejemplo los ingresos de capital, por posesiones de bienes inmuebles, bienes raíces, fortunas, adquisiciones, etc.

Un IBI es un ingreso para ciudadanos. Solamente los ciudadanos lo recibirán íntegramente, cualquiera sea su edad.

El importe del IBI deberá ser el más alto posible, porque sólo entonces puede asegurar la dignidad de cada uno. Naturalmente este aspecto será decidido por todos nosotros porque es una decisión política.

¿Quién hará los trabajos que hoy en día nadie quiere hacer, si todos reciben un ingreso sin trabajar?

Igual a hoy no habrá ninguna condición coercitiva bajo un esquema de IBI para hacer ciertos trabajos. Aún más, bajo con un IBI se manifestará un mercado real de trabajo donde los empleados y los empleadores serán igualmente soberanos y podrán negociar de un modo más simétrico las condiciones de trabajo y el nivel de salario. En este sentido, los trabajos impopulares tendrán que ser mejor pagados de lo que son hoy en día, para hacerlos interesantes, o tendremos que hacerlos nosotros mismos. Las posibilidades de automatizar contestarían unas cuantas preguntas, sólo hay que mirar el caso de la recolección de basura o los propios supermercados. Lo mismo sucede con los conductores del Metro quienes son hoy en día prescindibles, ya que con tecnología adecuada podrían ser remplazados como sucede en el caso de los ferrocarriles elevados.

De esta manera, las profesiones que no pueden ser automatizadas como por ejemplo las profesiones de asistencia, pedagogía y medicina, entre otras, serían mejor remuneradas bajo un IBI. Excepto claro esta en el caso que queramos renunciar a algunas de estas profesiones, pero entonces tendremos que encontrar la manera de cumplir con nuestra obligación a la asistencia social.

¿Y no llevaría un IBI automáticamente a la negación de trabajar en el caso de los demás ciudadanos?

Con un IBI crearemos una revalorización del trabajo, que sólo se juzgará por su rendimiento y por su capacidad por resolver problemas y no por el hecho de la salvación de ocupación. Porque solamente hay que ocupar a aquellos individuos que no saben qué hacer con su tiempo. ¿Podemos esperar que este sea el caso para la mayoría?

Solamente quienes atribuyen al ser humano una naturaleza perezosa, pensando que tan sólo mediante el trabajo se puede ser feliz, pueden pensar esto. Si este prejuicio fuera verdad no existiría nuestra comunidad con su orden democrático. Quienes creen que el ser humano es vago y perezoso no hablarían así de sí mismos, a pesar de haber hecho una declaración general. Preguntemos a quienes piensan así, si se incluyen en ese grupo, y sobre todo si no han tomado ningún tipo de decisiones importantes en su vida hasta el momento. Sencillamente porque quién toma decisiones no puede ser completamente vago y perezoso.

Quién crea innovaciones hoy en día y se esfuerza, lo hace por la motivación de participar en el acto de crear soluciones para problemas y de enfrentarse con aquello, en cualquier profesión. Los “Workaholics” no son innovadores, eso ya lo dice ese propio adjetivo. No eligen trabajar tras haber tomado la decisión libre de hacerlo, ni lo hacen por la disposición de enfrentarse con un desafío. Son dependientes, adictos y necesitan el trabajo para sentirse bien, para tener la impresión de hacer algo razonable – pero no razonable en cuanto al rendimiento, sino por la sanción de la sociedad que equipara el rendimiento a mucho trabajo. Por lo tanto, no están siguiendo a una ética de rendimiento – más bien surgen de una erosión de esta.

Ya hoy en día, tenemos que suponer que algunos fenómenos de sabotaje en el trabajo, de negación a rendimiento y de abuso de prestaciones sociales, son una reacción hacia cierta crisis.

También las vacilaciones en comprometerse a hacer algo para la sociedad surgen del hecho que no nos sentimos suficientemente reconocidos como ciudadanos. Eso ya empieza en la escuela, donde la curiosidad de niños y jóvenes frecuentemente no se toman en serio. En vez de la promoción de curiosidad se recompensa la adaptación. Así, quién no se somete al sistema, se cae fácilmente del mismo.

¿Como se comportaría un IBI frente a otras prestaciones estatales?

Un IBI sustituye todas las demás prestaciones estatales (prestaciones sociales, subsidio de paro, prestaciones para estudiantes etc.). El subsidio de paro se sustituirá por una indemnización o una medida semejante, negociada entre empleadores y empleados. También será posible compensar diferencias regionales de coste de vida con subvenciones (regionales u otros).

¿Qué importe debería tener un IBI?

El importe de un IB es una decisión política que deberá ser comprobado cada tanto y que deberá depender a su vez del monto a distribuir. Pero esto representa una decisión práctica a la cual no nos podemos adelantar. Porque el importe del un IBI y su valor monetario cambiarán también. Si hoy partimos de cierto importe, tenemos que tener en cuenta siempre la capacidad de compra de ese monto. Eso no es posible de determinar de antemano, ya que no podemos planificar ni prever el futuro, y por lo tanto solo podemos suponer ciertos cambios.

¿Cual será el sistema de sanidad bajo un esquema de IBI?

En nuestros breves comentarios, hemos nombrado algunos aspectos sin explicarlos. Esto incluye fundamentalmente la reestructuración del sistema de sanidad. Nos parece necesario darle más espacio a la relación entre paciente y medico, así como llevar adelante una restricción grande de las competencias de las cajas de enfermedad y posiblemente un reemplazo de ese sistema por uno organizado por el mismo cuerpo medico . ¿Por qué no debería pagar el paciente directamente al medico del cual recibe un tratamiento? También se podría considerar una mayor participación en comparación a la existente del lado del paciente correspondiente a su responsabilidad de sanar para recuperar su autonomía.

Evidentemente hay que tener un sistema solidario para cubrir tratamientos especiales, porque para una vida digna, cada uno necesita alcanzar y asegurar cierto grado de sanidad. Habrá que decidir en

qué grado deberían participar en los costes de los tratamientos médicos, tanto aquellos que basan su ingreso en un IBI , como quienes disponen además de salarios percibidos por su trabajo. Previo a la existencia de las cajas de enfermedad era usual que el honorario del médico se ajustara a las circunstancias materiales del paciente. Esto es, un sistema solidario directo, sin intervención de una instancia de distribución como la caja de enfermedad. Tal forma de balance que ha sido regulado por la misma unión de los médicos sería igualmente posible como un arreglo de fondos.

www.FreiheitStattVollbeschaefigung.de

18. de noviembre 2005

Traducción: Edina Sabanovic und Cristian Pérez Munoz